



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

MES DE ENERO-2020.

Numeral 24.

En caso de las entidades publicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.

**NO APLICA MUNICIPALIDAD DE FLORES
PETEN.**

#FloresParaTodos

Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de Flores 

EDIFICIO MUNICIPAL, AV BARRIOS, CIUDAD FLORES, PETÉN
7867-5286 y 7867-5069 / muniflores@gmail.com